



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 16 de Octubre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 942 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00028230-4/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, Dr. Marcelo G. Bartumeu Romero solicita la promoción interina del agente Ignacio Agustín Echeverría en el cargo de Prosecretario Administrativo y el pase y designación del agente Martín González Hardoy en el cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 297/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo en virtud del pase del agente Francisco Atucha a la Sala I de la Cámara de Apelaciones del fuero.

Que para cubrir el referido cargo de Prosecretario Administrativo se propone la promoción interina del agente Ignacio Agustín Echeverría, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, conforme Res. Presidencia N° 516/2017.

Que en el mencionado cargo se encuentra confirmada la agente Victoria Desiree Tito, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo de Oficial que dejara vacante el agente Echeverría, se propone el pase y designación interina del agente Martín González Hardoy, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, conforme Res. Presidencia N° 559/2017.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente Sabrina Lorena Cello, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

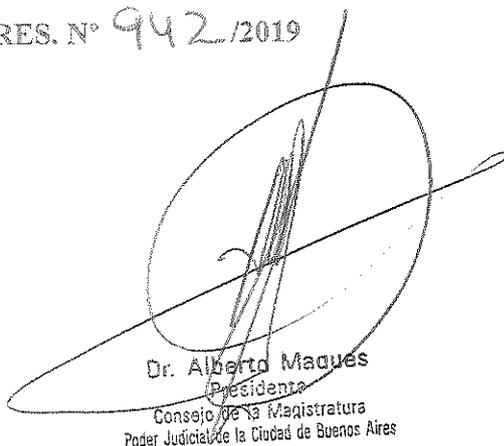
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Promover al agente Ignacio Agustín Echeverría, Legajo N° 6321, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Francisco Atucha y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Victoria Desiree Tito; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que el agente Martín González Hardoy, Legajo N° 5246, pase a desempeñarse en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Agustín Echeverría y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Atucha y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Tatiana Muñiz y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Sabrina Lorena Cello; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 942/2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires